



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/08/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANÁ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	73.484.858.812	37.281.218.319	51%
ODS 2	Hambre Cero	12.399.717.487	4.374.451.523	35%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	20.031.779.734	6.745.910.324	34%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	332.567.281.892	178.122.734.788	54%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	30.179.714.573	14.416.955.343	48%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	1.973.497.477	0	0%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	593.186.188	283.751.072	48%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	11.608.802.570	3.996.116.760	34%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	790.914.917	378.334.763	48%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	116.088.087	0	0%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	12.318.076.845	4.279.867.833	35%
TOTAL ENTIDAD		496.063.918.582	249.879.340.725	50%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 08/09/2025

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py